



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00386278- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP por medio de la cual se autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente “**Introducción a la Terapia Sexual con perspectiva de género**”, a cargo de Silvia Noemí Aguirre, para el primer semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO

Que la docente a cargo del seminario solicitó su renovación para el ciclo lectivo 2022, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que Silvia Noemí Aguirre se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que renovaron su participación en calidad de colaboradores/as docentes: Hugo Ignacio Acuña (quien se desempeña en un cargo de profesor asistente de semidedicación en la cátedra Sistemas Psicológicos Contemporáneos) y Noelia Benedetto (autorizados/as originalmente por RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP)

Que renuevan su participación en calidad de docentes invitados/as: Alejandra Ayen, Santiago Gagliardo, Eduardo Mattio, Santiago Merlo, Marcos Ordoñez, Mónica Pazo y Emma Song (autorizados/as originalmente por RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP)

Que renovaron su participación en calidad de colaboradores/as egresados/as: Area María Lucia, Berardo Luciana, Fernández Zelarayán Lucía y Jerez María Alejandra.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura en calidad de colaboradores/as egresados/as resultando inscriptos/as: Sandoval Gangoso Andrea Virginia; Hevia Guillermo Erwin y Zarate Erica Andrea y resultando el llamado desierto por no asistir las personas inscriptas a la entrevista.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as para la asignatura en cuestión, compuesto por Silvia Aguirre, Hugo Ignacio Acuña y Noelia Benedetto.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2022.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del segundo periodo del seminario electivo no permanente "**Introducción a la Terapia Sexual con perspectiva de género**" (autorizado originalmente por RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP) , durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Silvia Noemí Aguirre DNI: 16.508.263, quien se desempeñó como docente libre *ad-honórem* y cuyo programa se adjunta como archivo embebido de 7 fojas (IF-2023-00396930-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaboradores/as docentes en la asignatura de referencia de: Hugo Ignacio Acuña DNI: 31.118.559 (bajo el régimen de carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista) y Noelia Benedetto DNI: 33.592.276, (bajo el régimen de docencia libre) quienes se desempeñaron con tareas docentes y administrativas de acuerdo a la pertinencia temática.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de docentes invitados/as de Alejandra Ayen DNI: 17.004.972 quien dictó la temática "Sexualidad en lxs adultxs mayores", de Santiago Gagliardo DNI: 26.089.099 quien disertó sobre "Masculinidades"; de Santiago Merlo DNI: 24.942.777 quien dictó la temática "Disidencias sexuales"; de Marcos Ordoñez DNI: 18.173.443 quien dictó la temática "La mística de los nuevos hombres"; de Mónica Pazo DNI: 23.195.588 quien tuvo a su cargo la temática "Diversidad funcional y sexualidad", de Emma Song DNI: 25.613.688 quien disertó sobre "Feminismo Pro-Sexo / Trabajo sexual".

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Silvia Aguirre DNI: 16.508.263, Hugo Ignacio Acuña DNI: 31.118.559 y Noelia Benedetto DNI: 33.592.276.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021, el desempeño como colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia, de: María Lucía Área DNI: 25.917.648, Luciana Berardo DNI:36.575.542, Lucía Fernández Zelarayán DNI:33.597.521, María Alejandra Jerez DNI: 24.770.364, quienes acompañaron a los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje con atención individualizada y colectiva; respondieron dudas de manera virtual (teóricas y administrativas); guiaron, planificaron y participaron del segmento de una clase; propusieron y ejecutaron un taller relacionado a la asignatura.

ARTÍCULO 6º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo,

de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.